



COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

3 de marzo de 2020

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

RESULTADOS ELECTORALES – CÚANDO ESPERARLOS

En la noche de la elección, todos queremos saber los resultados lo antes posible. Pero el contar las boletas toma tiempo, y la Elección Primaria Presidencial es más complicada que las elecciones pasadas. He aquí algunas razones para ello.

- Un número récord de votantes registrados: el condado de San Diego tiene más de 1.8 millones de votantes registrados.
- La oficina del Registro Electoral envió más boletas de voto-por-correo que nunca: más de 1.35 millones, y muchos votantes no las devuelven hasta el Día de la Elección. Al 2 de marzo, poco más de 350,000 votantes habían devuelto sus boletas de voto-por-correo.
- El registro de votante condicional en la oficina del Registro Electoral, y nuevo para esta elección, en las casillas electorales y las cuatro ubicaciones satélites para votar el Día de la Elección. Eso significa que los votantes que se perdieron la tradicional fecha límite para registrarse para votar aún pueden registrarse y votar en una boleta provisional.

Por lo tanto, ¿Qué es lo que puede esperar en la noche de la Elección?

El primer grupo de resultados llega poco después de las 8:00 p. m. Esos son boletas que fueron enviadas por correo, entregadas en los sitios para dejar boletas, o de votos emitidos durante la votación temprana en la oficina del Registro Electoral o en una ubicación satélite antes del Día de la Elección.

La noche de la Elección, las boletas de las casillas deben de traerse de más de 1,548 lugares de votación a través de todo el condado.

Una vez que están en la oficina del Registro, las boletas son escaneadas. Conforme se hace eso, los resultados se van a ir actualizando periódicamente.

Sin embargo, puede que se llegue la media noche antes de que todas las boletas de las casillas lleguen a la oficina del Registro. Los resultados finales no oficiales de la noche de la elección pueden no estar disponibles sino hasta después de las 3:00 a. m.



COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

3 de marzo de 2020

Pero eso solo cubre las boletas que pueden contarse inmediatamente – probablemente como la mitad de los votos.

Estas pueden predecir cómo van a salir algunas contiendas, pero las contiendas reñidas se van a quedar en el aire.

He aquí lo que queda.

Boletas de Voto-por-Correo. Cientos de miles de boletas dejadas en las casillas, en los sitios para dejar boletas, la oficina del Registrador y las ubicaciones satélites el Día de la Elección. Además, las boletas de Voto-por-Correo que se enviaron por correo justo antes o el Día de la Elección. Esas tienen tres días para llegar si es que tienen un matasellos del Día de la Elección.

Después están las boletas provisionales, las cuales son emitidas por los votantes por una gran variedad de razones. Fueron a una casilla que no era la que les fue asignada. Se anotaron para votar por correo, pero decidieron ir a la casilla de todas formas, pero no llevaron consigo su boleta. Y aquellos que se registran el Día de la Elección, lo cual ahora es posible en todas las casillas. No sabemos cuántas personas harán eso. Pero le suma al número de boletas provisionales.

Por cada boleta provisional, los funcionarios electorales deben de asegurarse de que el votante era elegible para votar—y elegible para votar en las contiendas que marcó en la boleta.

Los funcionarios electorales deben procesar, revisar, inspeccionar cada boleta provisional, enviada por correo, y dañada. Es una labor intensiva, un proceso que se toma tiempo.

«Entre las boletas de voto-por-correo y las boletas provisionales, una contienda reñida siempre llega al mero final», dijo Vu. «Debemos proceder con la cautela necesaria para asegurar que todo este correcto.»

Algunas contiendas no van a decidirse en varias semanas.

Sin embargo, los resultados deben de certificarse 30 días después del Día de la Elección el 2 de abril y el Registrador espera hacer uso de cada minuto del periodo de certificación para asegurar que los resultados sean precisos.

Para más información, visite sdvote.com o llame al (858) 565-5800.



CONDADO DE SAN DIEGO

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA
3 de marzo de 2020

###

COUNTY**NEWS**CENTER

